SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SESENTA Y SEIS.

Ordinario Sanado 27 de ffebrero 1666

En la muy noble y muy leal ciudad de
Murcia y casa de las casas de cabildo
Sanado veinte y siete dias del mes de febrero
de mil y seiscientos y sesenta y seis años ante
Francisco de Cañedo escribano del Rey nuestro
Señor y testigos infrascriptos parecieron a lo hacer lo
Infrascripto a saber don Gregorio de la Cadena
Caballero del abito de Calatrava Alferez mayor
de esta dicha ciudad don Simon Montoro
de Cordoba y Guevara caballero del abito de
Santiago don Carlos Fajardo de Leon y don
Pedro Becerra y don Diego Molina Procurador
del dicho don Gregorio Pacheco de los cuales
doy fe conozco y dijeron que por quanto
Sebastian Saavedra y don Francisco Gomez Salmerina
Procurador y don Francisco Gomez Salmerina
Procurador y don Diego de Cordoba y Fernandez
Joseph Cecedran de Gusman de la casa de Segura
Mayor de las Fernandezes casa de Segura
entro en el Sr. D. Juan de la Cerda
entro en el Sr. D. Pedro de Acosta
entraron los Sres. D. Juan Bautista de Ybarra
Pedro Iñigo Cuellar y Amado =
entro en el Sr. Don Antonio Valenzuela y Amado =
que por quanto Su Magestad a hecho merced
Juana de Leyva a la Excma. Señora Marquesa de los Velez del Consejo de
Guerra y encomienda con diez mil ducados de renta en cada un año
con que este sitado con la casa de la

Norabuena Vi
Rey de Guar